

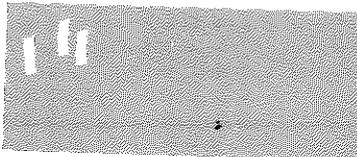
Gernikako Bakearen Museoa Fundazioa
Fundación Museo De La Paz De Gernika

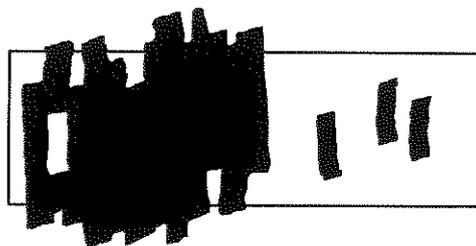
GERNIKAKO BAKEAREN MUSEOA FUNDAZIOA

Foru Plaza 1, 48300 Gernika-Lumo (Bizkaia)

Fundación nº 162 Sección 3ª

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES 2016





Gernikako Bakearen Museoa Fundazioa
Fundación Museo De La Paz De Gernika

Gernikako Bakearen Museoa

Fundazioa

Cuentas Anuales del ejercicio 2016

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----



Gernikako Bakearen Museoa Fundazioa
Fundación Museo De La Paz De Gernika

BALANCE DE SITUACIÓN DE PYMES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2016	2015
ACTIVO NO CORRIENTE		68.233	68.808
Inmovilizado intangible	4	--	--
Inmovilizado material	5	68.233	68.808
ACTIVO CORRIENTE		212.023	166.469
Existencias		26.219	14.180
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	3.750	27.426
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7-11	27.910	528
Periodificaciones a corto plazo		2.803	2.803
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	151.341	121.532
TOTAL ACTIVO		280.256	235.277

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2016	2015
PATRIMONIO NETO		181.774	176.838
Fondos propios	9		
Dotación fundacional		18.000	18.000
Reservas		235.056	235.056
Excedentes de ejercicios anteriores		(69.309)	(65.909)
Excedente del ejercicio		(1.973)	(10.309)
		181.774	176.838
PASIVO CORRIENTE		98.482	58.439
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Proveedores	8	20.899	2.547
Otras deudas a corto plazo	8-11	77.583	55.892
		98.482	58.439
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		280.256	235.277

Las notas 1 a 14 de la memoria adjunta forman parte integrante de este balance de situación

D. José María Gorroño Etxebarrieta
Presidente

D. Jon Goikoetxea Etxebarria
Secretario



Gernikako Bakearen Museoa Fundazioa
Fundación Museo De La Paz De Gernika

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

(Expresada en euros)

	Notas	2016	2015
Excedente del ejercicio			
Ingresos de la actividad propia		481.272	467.764
Aportaciones de usuarios	12	104.772	92.941
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	10-12	376.500	374.823
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	12	21.483	13.358
Aprovisionamientos	12	(19.177)	(11.294)
Otros ingresos de la actividad	12	27.499	22.409
Gastos de personal	12	(118.126)	(124.245)
Otros gastos de la actividad	12	(374.794)	(357.657)
Amortización del inmovilizado	4-5	(20.467)	(20.606)
Otros resultados		582	--
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(1.728)	(10.271)
Ingresos financieros		--	4
Gastos financieros	8	(245)	(42)
RESULTADO FINANCIERO		(245)	(38)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(1.973)	(10.309)
Impuesto sobre Beneficios	11	--	--
RESULTADO DEL EJERCICIO		(1.973)	(10.309)

Las notas 1 a 14 de la memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias

D. José María Gorroño Etxebarrieta
Presidente

D. Jon Goikoetxea Etxebarria
Secretario



Gernikako Bakearen Museoa Fundazioa
Fundación Museo De La Paz De Gernika

Gernikako Bakearen Museoa Fundazioa

MEMORIA DE PYMES DEL EJERCICIO 2016

1. Actividad de la entidad

a) Constitución y características de la Fundación.

El 19 de Julio de 2002, la Diputación Foral de Bizkaia, el Ayuntamiento de Gernika y Lumo, y el Gobierno Vasco, firmaron un Convenio por el que se articularon los términos para la constitución de una Fundación para la promoción y desarrollo del "Museo de la Paz de Gernika ". La dotación fundacional fue de 18.000 Euros aportada a partes iguales por las tres instituciones. La Fundación tiene personalidad jurídica propia e independiente y plena capacidad jurídica y de obrar, sin otras limitaciones que las establecidas en la manifestación de voluntad de los fundadores en el acto fundacional, en los Estatutos y en la Ley 12/1994 de 17 de Junio de Fundaciones del País Vasco y disposiciones que la desarrollan. La entidad, con C.I.F. número G95222949, tiene su domicilio social en Gernika, Plaza Foru, nº 1.

b) Fines de la entidad

Según se establece en el artículo 5 de sus estatutos, los fines fundacionales y sus objetivos son:

1. "Gernikako Bakearen Museoa Fundazioa – Fundación Museo de la Paz de Gernika" tiene por objeto la dirección, mantenimiento, conservación y promoción del "Gernikako Bakearen Museoa – Museo de la Paz de Gernika", que reunirá, conservará y exhibirá contenidos y documentación dirigidos a promocionar y difundir la cultura de la Paz y la Historia de Gernika-Lumo. Asimismo el Museo albergará un Centro de Documentación sobre el bombardeo de Gernika.
2. Para ello se establecen los siguientes objetivos :
 - Conservar, estudiar y exhibir los contenidos del "Gernikako Bakearen Museoa – Museo de la Paz de Gernika", incluyendo como parte del mismo al Centro de Documentación sobre el bombardeo.
 - Promover su constante enriquecimiento con nuevos elementos de calidad y de interés.
 - Organizar un programa de exposiciones con una particular dedicación a la difusión de la cultura de la Paz en la sociedad vasca y especialmente entre su juventud.
 - Contribuir a la proyección de la imagen de Gernika-Lumo, Bizkaia y Euskadi.
 - Realizar otras actividades complementarias que tengan como finalidad la promoción o realización de manifestaciones culturales, conferencias, ediciones de libros, catálogos y otras publicaciones, concesión de becas y ayudas, y en general, cualesquiera otras actividades similares, siempre que sean compatibles con los fines fundacionales.
 - Cuantos otros vinculados a los anteriores se consideren convenientes.

Con los fines anteriores, cada año se elabora un estudiado programa de actividades (exposiciones, cursos, congresos) que acercan la cultura de la paz y la historia de Gernika a visitantes y ponentes, tanto de ámbito nacional estatal, como internacional. Para cumplir con sus objetivos el Museo dispone de áreas de atención al público, atención al visitante, centro de documentación, departamento didáctico y tienda.

La fundación desarrolla sus actividades sobre todo en el País Vasco y se financia, principalmente, a través de las subvenciones que recibe de la Diputación Foral de Bizkaia, del Ayuntamiento de Gernika-Lumo, y del Gobierno Vasco, así como de los ingresos por la venta de entradas y tienda, además de otras subvenciones oficiales de carácter puntual para fines específicos.



Gernikako Bakearen Museoa Fundazioa
Fundación Museo De La Paz De Gernika

c) Actividades realizadas en el ejercicio

La Dirección de la Fundación ha elaborado un detallado dossier de actividades realizadas en el año, aprobado por el Patronato, que será depositado en el Registro de Fundaciones del País Vasco, junto con el informe de auditoría y las cuentas anuales del ejercicio 2016.

d) Órganos de Gobierno y patronos

El Patronato es el órgano supremo de gobierno y representación de la Fundación y ejerce todas aquellas facultades necesarias para la realización de los fines fundacionales. Está integrado, como miembros natos en representación de las Instituciones fundadoras, por las personas titulares del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Bizkaia y la Alcaldía-Presidencia de Gernika-Lumo. El Patronato puede acordar además la designación de nuevos patronos por contribuciones económicas, patrimoniales o científicas significativas para la Fundación.

La composición de los Miembros del Patronato a la fecha de cierre del ejercicio es la siguiente:

- José M^a Gorroño Etxebarrieta, en representación del Ayuntamiento de Gernika-Lumo y Presidente de la Fundación.
- Iñaki Gorroño Etxebarrieta, en representación del Ayuntamiento de Gernika-Lumo.
- María Uribe Gerendiain, en representación del Ayuntamiento de Gernika-Lumo.
- Cristina Uriarte Toledo, en representación del Gobierno Vasco.
- José Ángel M^a Muñoz Otaegi, en representación del Gobierno Vasco.
- Imanol Agote Alberro, en representación del Gobierno Vasco.
- Miren Aintzane Ezenarro, en representación del Gobierno Vasco.
- Unai Rementería Maiz, en representación de la Diputación Foral de Bizkaia.
- Lorea Bilbao Ibarra, en representación de la Diputación Foral de Bizkaia.
- Gonzalo Olabarria Villota, en representación de la Diputación Foral de Bizkaia.
- Andoni Iturbe Amorebieta, en representación de la Diputación Foral de Bizkaia.
- Asier Madarieta Juaristi, en representación de la Diputación Foral de Bizkaia.
- Jon Goikoetxea Etxebarria, en calidad de Secretario de la Fundación.

e) Variaciones de los miembros del Patronato producidas en el ejercicio

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, no se han producido variaciones en los miembros del Patronato

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas se han obtenido de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, modificado mediante Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre y, más concretamente, con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación al 31 de diciembre de 2016.

b) Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 3 de la memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales.



Cernikako Bakearen Museoa Fundazioa
Fundación Museo De La Paz De Gernika

c) Aspectos críticos de valoración y estimación de incertidumbres

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por la Dirección para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a las pérdidas por deterioro de determinados activos y a la vida útil de los activos materiales e intangibles. A pesar de que las estimaciones realizadas se han calculado en función de la mejor información disponible, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

d) Comparación de la información

Las cifras del año 2016 son comparativas con las del año anterior no habiéndose producido reclasificaciones ni cambios con respecto a las que figuraban en las cuentas anuales del año anterior.

e) Agrupación de partidas

No hay partidas agrupadas en el balance de situación ni en la cuenta de pérdidas y ganancias que requieran un desglose adicional al que se muestra en los correspondientes apartados de la memoria.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos recogidos en varias partidas.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio no se han producido cambios en criterios contables.

h) Corrección de errores

Las correcciones de errores, que han supuesto un aumento del excedente del ejercicio 2015, ascienden a 6.909 euros, y corresponden a regularizaciones de gastos asociados a libros que han sido incorporados al inventario en 2016.

3. Normas de registro y valoración

Los principales criterios contables utilizados por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con los establecidos por el Plan de Contabilidad de PYMES, han sido los siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Aplicaciones informáticas

Se activan los costes de adquisición y desarrollo de los programas de ordenador necesarios para la gestión de la Fundación, cuando cumplen con la definición de activo y el criterio de identificabilidad. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente, en un período de cinco años desde la entrada en explotación de cada aplicación. Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se imputan a resultados del ejercicio en que se incurrían.

b) Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se presentan valoradas al precio de adquisición, o coste de producción, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro reconocidas. Cuando se trata de bienes adquiridos a título gratuito se considera como precio de adquisición el valor razonable de los mismos en el momento de la adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo, como mayor valor del bien, exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario, por haber sido sustituidos.



Gernikako Bakearen Museoa Fundazioa
Fundación Museo De La Paz De Gernika

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, y considerando también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	<u>Años</u>
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos informáticos	5
Otro inmovilizado material	10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa y se ajusta, si fuese necesario, en la fecha de cada balance. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce hasta su importe recuperable, registrándose la correspondiente pérdida por deterioro de valor.

c) Activos financieros

Se consideran activos financieros, el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, los créditos comerciales, los créditos a terceros, los valores representativos de deuda de otras empresas, los derivados con valoración favorable, los instrumentos de patrimonio de otras empresas y otros activos financieros (depósitos en entidades de crédito, créditos al personal y fianzas y depósitos constituidos).

Activos financieros a coste amortizado

Son los activos financieros que se originan en la actividad comercial de la entidad, así como aquellos otros activos, que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable.

Se incluyen en esta categoría los créditos comerciales, los créditos a terceros, los valores representativos de deuda de otras empresas, los depósitos en entidades de crédito, los créditos al personal y las fianzas y depósitos constituidos.

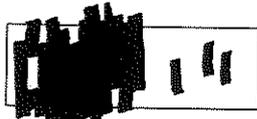
Estos activos financieros se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, éstos últimos pueden registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial. Posteriormente se valoran a coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año, que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial, como posteriormente, por su valor nominal, salvo que se hubieran deteriorado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor, si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

d) Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales, incluidas las deudas con entidades de crédito o con otros terceros. Se reconocen inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante estos últimos pueden registrarse en la cuenta de resultados en el momento del reconocimiento inicial. Posteriormente estos pasivos se valoran por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.



Gernikako Bakearen Museoa Fundazioa
Fundación Museo De La Paz De Gernika

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

e) Créditos y débitos por la actividad propia

Se consideran créditos y débitos por la actividad propia, a los derechos y obligaciones originados en el desarrollo de la actividad propia, frente a los beneficiarios, usuarios y patrocinadores de la fundación.

Las cuotas, donativos, y otras ayudas similares procedentes de patrocinadores, afiliados, usuarios u otros deudores, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Igualmente, las ayudas y otras asignaciones que se puedan conceder por la entidad a sus beneficiarios, generan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Tanto en el caso de los derechos, como en el de las obligaciones, si su vencimiento supera el plazo de un año, se reconocen por su valor actual, imputándose la diferencia a la cuenta de resultados, como ingreso o gasto financiero.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor de los créditos registrados en el activo del balance de situación.

f) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El coste se determina por el método del coste medio ponderado. Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su coste, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El precio de adquisición de las existencias incluye el importe facturado por el vendedor (después de deducir cualquier descuento, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos) y todos los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se encuentran ubicados para su utilización.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de las actividades de la entidad, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cabo, así como de los costes estimados necesarios para completar su producción (en el caso de trabajos en curso).

g) Subvenciones donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir con las condiciones necesarias para poder ser consideradas no reintegrables. Una subvención, donación o legado se considera no reintegrable, cuando existe un acuerdo individualizado de concesión, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se imputan directamente al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos, sobre una base sistemática y racional, de forma correlacionada con los gastos asociados a la subvención, donación o legado. Estos ingresos se clasifican en la cuenta de resultados como afectos a la actividad propia, o afectos a la actividad mercantil, dependiendo de la finalidad de cada subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones donaciones y legados que financian la estructura fija de la Fundación se clasifican como subvenciones donaciones y legados de capital. Si están relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material o inversiones inmobiliarias, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las relacionadas con la adquisición de activos financieros se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.



Las subvenciones donaciones y legados recibidos con objeto de financiar gastos (específicos o generales de la actividad), se clasifican como otras subvenciones, donaciones y legados. Si están relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y si se han concedido para compensar los gastos corrientes de la actividad, en el ejercicio en que se conceden.

Los importes monetarios que se reciben sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos de la actividad del ejercicio en que se reconocen.

h) Impuesto sobre el valor añadido

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios, que son objeto de las operaciones gravadas por el impuesto. El IVA repercutido no forma parte del ingreso derivado de las operaciones gravadas por dicho impuesto, o del importe obtenido por la enajenación de activos no corrientes.

i) Impuesto sobre beneficios

La Fundación es una entidad que no obtiene rentas sujetas al impuesto sobre beneficios, por lo que ha solicitado acogerse al régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos, regulado en la Norma Foral 1/2004. Tal solicitud no ha sido aún aprobada.

j) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo realizándose, si es preciso, las periodificaciones oportunas

Las cuotas de usuarios (entradas al Museo) se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden y las ventas en el momento de la entrega de los artículos vendidos.

Los ingresos de promociones para la captación de recursos de patrocinadores y de colaboradores, se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

Los criterios para el reconocimiento de los ingresos relacionados con subvenciones, donaciones y legados recibidos, son los que se especifican en el apartado g) anterior.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los gastos por las ayudas que pueda otorgar la entidad, se contabilizan en el momento en que se aprueba su concesión, por el importe concedido.

Los gastos por compras, o por servicios recibidos, se registran incluyendo el IVA no deducible que grava la operación. Cualquier descuento o rebaja en el precio se considera un menor importe de la compra o gasto correspondiente.

4. Inmovilizado intangible

La composición de este epígrafe y el movimiento de las partidas que lo componen, en el transcurso de los dos últimos ejercicios, es el siguiente:

	Euros			Saldo final
	Saldo inicial	Altas	Bajas	
Ejercicio 2016				
Coste				
Aplicaciones informáticas	19.959	--	--	19.959
	19.959	--	--	19.959
Amortización				
Aplicaciones informáticas	(19.959)	--	--	(19.959)
	(19.959)	--	--	(19.959)
Valor neto	--	--	--	--



Gernikako Bakearen Museoa Fundazioa
Fundación Museo De La Paz De Gernika

	Euros			SalDOS finales
	SalDOS iniciales	Altas	Bajas	
Ejercicio 2015				
Coste				
Aplicaciones informáticas	19.959	--	--	19.959
	19.959	--	--	19.959
Amortización				
Aplicaciones informáticas	(19.959)	--	--	(19.959)
	(19.959)	--	--	(19.959)
Valor neto	--	--	--	--

5. Inmovilizado material

Los movimientos de las cuentas incluidas en el inmovilizado material, han sido los siguientes:

	Euros			SalDOS finales
	SalDOS iniciales	Altas	Bajas	
Ejercicio 2016				
Coste				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	287.295	19.892	(17.685)	289.502
	287.295	19.892	(17.685)	289.502
Amortizaciones				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	(218.487)	(20.467)	17.685	(221.269)
	(218.487)	(20.467)	17.685	(221.269)
Valor neto	68.808	(575)	--	68.233

	Euros			SalDOS finales
	SalDOS iniciales	Altas	Bajas	
Ejercicio 2015				
Coste				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	280.889	6.406	--	287.295
	280.889	6.406	--	287.295
Amortizaciones				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	(197.881)	(20.606)	--	(218.487)
	(197.881)	(20.606)	--	(218.487)
Valor neto	83.008	(14.200)	--	68.808

6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Este epígrafe del balance de situación presenta el siguiente detalle:

	Euros	
	2016	2015
Eusko Jauriaritza	--	21.176
Obra social BBK	3.750	3.750
Universidad de Perpignan	--	2.500
	3.750	27.426



Gernikako Bakearen Museoa Fundazioa
Fundación Museo De La Paz De Gemika

7. Activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros establecidas en la norma de registro y valoración novena, es el siguiente:

Euros				
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	Total
Ejercicio 2016				
Activos financieros a corto plazo				
Activos financieros a coste amortizado	--	--	162.776	162.776
	--	--	162.776	162.776

Euros				
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	Total
Ejercicio 2015				
Activos financieros a corto plazo				
Activos financieros a coste amortizado	--	--	121.532	121.532
	--	--	121.532	121.532

Los activos financieros de la Fundación están constituidos, principalmente, por los saldos de depósitos en entidades financieras (Tesorería). El importe en 2016 ascendió a 151.341 euros, (121.532 euros en 2015).

8. Pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros establecidas en la norma de registro y valoración décima, es el siguiente:

Euros				
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	Total
Ejercicio 2016				
Pasivos financieros a corto plazo				
Pasivos financieros a coste amortizado	--	--	87.172	87.172
	--	--	87.172	87.172
Ejercicio 2015				
Pasivos financieros a corto plazo				
Pasivos financieros a coste amortizado	--	--	48.247	48.247
	--	--	48.247	48.247

a) Deudas con entidades de crédito

Hasta el mes de marzo de 2015 la Fundación dispuso de una línea de crédito, en la entidad KUTXABANK con un límite de 80.000 euros. La misma fue renovada en el mes de marzo del presente ejercicio con el mismo límite (80.000 euros), vencimiento a un año, e interés variable (Euribor + 1,90%). No hubo saldo dispuesto al cierre del ejercicio 2016. Los intereses cargados en la cuenta de resultados, en el presente ejercicio, ascienden a 245 euros (42 euros en el ejercicio anterior).



Gernikako Bakearen Museoa Fundazioa
Fundación Museo De La Paz De Gernika

b) Otros pasivos financieros

	Euros	
	2016	2015
Proveedores	20.899	2.547
Acreedores varios	66.273	45.667
Personal	–	33
	87.172	48.247

9. Fondos propios

a) Dotación Fundacional

La aportación patrimonial inicial ascendió a 18.000 euros que fueron desembolsados a partes iguales por los tres Patronos de la Fundación (Nota 1).

b) Reservas

Las reservas de la Fundación se ven minoradas por los resultados negativos registrados en los últimos ejercicios. Las reservas netas de la entidad, son las siguientes:

	Euros	
	2016	2015
Reservas voluntarias	235.056	235.056
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	(69.309)	(65.909)
	165.747	169.147

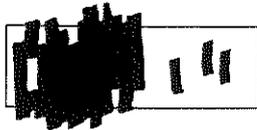
c) Limitaciones legales a la aplicación de excedentes

De acuerdo con el contenido de la Ley 12/1994, de 17 de Junio, de Fundaciones del País Vasco y del Decreto 100/2007 de 19 de junio que la desarrolla, el destino de al menos el 70% de los ingresos de la fundación, obtenidos por todos los conceptos, debe ser la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional, salvo que se trate de aportaciones efectuadas en concepto de dotación patrimonial. El resto debe destinarse a incrementar la dotación fundacional, una vez deducidos los gastos de administración que, en ningún caso, pueden sobrepasar el 20% de los ingresos netos obtenidos por la Fundación. Las fundaciones pueden hacer efectivo el destino de la proporción de sus rentas e ingresos, en el plazo de tres años a partir del momento de su obtención".

10. Subvenciones, donaciones y legados

Los movimientos y saldos de las cuentas de subvenciones, han sido los que se reflejan a continuación:

Ejercicio 2016	Euros			Saldo finales
	Saldo iniciales	Entradas	Traspaso a resultados	
Eusko Jaurlaritza	--	110.000	(110.000)	--
Ayuntamiento de Gernika-Lumo	--	110.000	(110.000)	--
Diputación Foral de Bizkaia	--	110.000	(110.000)	--
Eusko Jaurlaritza (proyectos)	--	30.000	(30.000)	--
Bilbao Bizkaia Kutxa	--	15.000	(15.000)	--
Donación Maier S. Coop.	--	1.500	(1.500)	--
	--	376.500	(376.500)	--



Gernikako Bakearen Museoa Fundazioa
Fundación Museo De La Paz De Gernika

Ejercicio 2015	Euros			Saldo final
	Saldo inicial	Entradas	Traspaso a resultados	
Eusko Jaurlaritza	--	110.000	(110.000)	--
Ayuntamiento de Gernika-Lumo	--	110.000	(110.000)	--
Diputación Foral de Bizkaia	--	110.000	(110.000)	--
Eusko Jaurlaritza (proyectos)	--	26.323	(26.323)	--
Bilbao Bizkaia Kutxa	--	15.000	(15.000)	--
Donación Maier S. Coop.	--	1.500	(1.500)	--
Asociación Gernika Gogoratuz	--	2.000	(2.000)	--
	--	374.823	(374.823)	--

Las subvenciones recibidas de las instituciones fundadoras de la entidad han ascendido a 330.000 euros. Tienen por objeto financiar los gastos de funcionamiento de la Fundación.

Por otra parte, de la Dirección de Víctimas y Derechos Humanos del Departamento de Presidencia del Gobierno Vasco, se han obtenido subvenciones para el desarrollo de proyectos en materia de paz, convivencia y derechos humanos, por un importe total de 30.000 euros.

La obra social de la entidad Bilbao Bizkaia Kutxa, ha aportado a la Fundación la cantidad de 15.000 euros, como ayuda al desarrollo del proyecto del departamento educativo del museo "Oroitu+Bizi=Hazi".

También se ha obtenido una donación de Maier Sociedad Cooperativa para contribuir al desarrollo de nuestro objeto fundacional y de las actividades realizadas.

11. Situación fiscal

Los saldos que la Fundación mantiene con administraciones públicas, son los siguientes:

	Euros	
	2016	2015
Otros créditos con administraciones públicas:		
-H.P. Deudora por subvenciones concedidas	15.000	--
-Impuesto sobre el Valor Añadido	1.476	--
-Organismos de la Seguridad Social deudores	--	528
-Otros créditos	--	--
	16.476	528
Otras deudas con administraciones públicas:		
-Impuesto sobre el Valor Añadido	2.410	2.877
-Retenciones de IRPF	6.325	4.757
-Organismos de la seguridad Social	2.575	2.558
	11.310	10.192

La Fundación tiene pendientes de inspección todos los impuestos que le son aplicables, para los ejercicios no prescritos. No se espera que de una eventual inspección surjan pasivos fiscales de consideración.

Por otra parte, la entidad cumple con los requisitos establecidos en el régimen especial de tributación de las entidades sin fines lucrativos, regulado en la Norma Foral 1/2004, por lo que no devenga gasto por el impuesto sobre sociedades.



12. Ingresos y gastos

a) Ingresos de la actividad

	Euros	
	2016	2015
Cuotas de usuarios (entradas al Museo)	104.772	92.941
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio (Nota 10)	376.500	374.823
Ventas de artículos	21.483	13.358
Otros ingresos diversos	27.499	22.409
	530.254	503.531

b) Aprovisionamientos

	Euros	
	2016	2015
Compras de artículos	20.261	9.421
Variación de existencias	(4.515)	1.873
Deterioro existencias	3.431	--
	19.177	11.294

c) Gastos de personal

	Euros	
	2016	2015
Sueldos, salarios y asimilados	86.748	90.218
Cargas sociales:		
Seguridad Social a cargo de la empresa	25.818	25.322
Sistemas complementarios de pensiones (Elkarkidetza)	3.392	3.633
Otros gastos sociales	2.168	5.072
	118.126	124.245

d) Otros gastos de la actividad

	Euros	
	2016	2015
Servicios exteriores:		
Arrendamientos	958	1.113
Reparaciones y conservación	87.163	76.519
Servicios profesionales	194.761	188.473
Transportes	1.467	141
Primas de seguros	3.783	10.041
Servicios bancarios	548	415
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	424	1.742
Suministros	22.774	27.033
Otros servicios	62.914	49.090
	374.792	354.567
Otros gastos de gestión corriente	2	3.090
	374.794	357.657



13. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Todos los activos de la Fundación se encuentran vinculados al cumplimiento de los fines propios de la entidad. Por otra parte, la totalidad de los gastos del ejercicio se consideran necesarios para la consecución de los objetivos fundacionales.

Respecto al cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 de la Ley 12/1994 de Fundaciones del País Vasco, la Dirección manifiesta que la Fundación ha destinado porcentajes superiores al 70% de sus ingresos netos computables, a la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional. Los porcentajes en cuestión son los que se deducen de los siguientes cálculos:

	<u>%</u>	<u>Euros</u>
Ejercicio 2016		
Ingresos totales del ejercicio	104%	530.254
Menos: Gastos necesarios (aprovisionamientos)	-4%	(19.177)
Ingresos netos computables	100%	511.077
70% de los ingresos netos computables	70%	357.754
Gasto asociado a los fines fundacionales	100%	513.632
Ejercicio 2015		
Ingresos totales del ejercicio	102%	503.535
Menos: Gastos necesarios (aprovisionamientos)	-2%	(11.294)
Ingresos netos computables	100%	492.241
70% de los ingresos netos computables	70%	344.569
Gasto asociado a los fines fundacionales	102%	502.550

Los gastos de administración de la Fundación, conforme a la definición contenida en el artículo 22 del Decreto 100/2007 que aprueba el Reglamento del Protectorado de Fundaciones del País Vasco, ascienden a 63.727 euros (64.961 euros en el ejercicio 2015) y corresponden al sueldo y cargas sociales de la Directora de la Fundación. Estos gastos no superan el porcentaje máximo permitido por el artículo 22 de la referida norma (20% de los ingresos netos computables).

14. Otra información

a) Plantilla de la Fundación

La plantilla media de la Fundación durante el ejercicio 2016 ha sido de 1,46 empleados (1,73 empleados en el ejercicio 2015). Al término del año, la distribución del personal de plantilla por sexos y categorías es la siguiente:

	2016			2015		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Directores	1,00	--	1,00	1,00	--	1,00
Técnicos	0,46	--	0,46	0,73	--	0,73
	1,46	--	1,46	1,73	--	1,73

b) Órgano de gobierno

Los miembros del Patronato no perciben retribución alguna por el desempeño de su cargo. Tampoco se les ha reembolsado, en el presente ejercicio, los gastos en los que pudieran haber incurrido por cuenta de la Fundación. Tampoco existe relación contractual alguna entre la Fundación y los miembros del Patronato. No se ha concedido a los miembros del patronato anticipos o créditos, ni existe con ellos compromiso alguno en materia de pensiones o del pago de seguros de vida.



Gernikako Bakearen Museoa Fundazioa
Fundación Museo De La Paz De Gernika

c) Información sobre los auditores

Los auditores de la Fundación no prestan otros servicios diferentes al de auditoría de cuentas. La auditoría ha sido contratada por la Dirección de Servicios del Departamento de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco, que es quien se hace cargo de sus honorarios profesionales. No existen terceros vinculados al auditor que hayan prestado servicios a la Fundación.

d) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

Se refleja, a continuación, la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio, modificada por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014 de 3 de diciembre y desarrollada por Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en relación con el periodo medio de pago a proveedores.

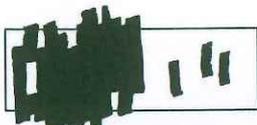
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	62,68	50,78

Gernika, 31 de marzo de 2017

D. José María Gorroño Etxebarrieta
Presidente

D. Jon Goikoetxea Etxebarria
Secretario

RECEIVED
MAR 31 2017
SECRETARÍA
D. JON GOIKOETXEA ETXEBARRIA
SECRETARIO

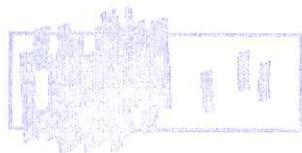


Gernikako Bakearen Museoa Fundazioa
Fundación Museo De La Paz De Gernika

APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016

Diligencia para hacer constar que la Junta de Patronos de Gernikako Bakearen Museoa Fundazioa – Fundación Museo de la Paz de Gernika, con fecha 20 de junio de 2017, ha aprobado las cuentas anuales adjuntas, que están constituidas por el balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria, que consta de 14 notas redactadas en las páginas 1 a 13 que preceden.

Lo firman:



D. José María Gorroño Etxebarrieta
Presidente

Gernikako Bakearen Museoa Fundazioa
Fundación Museo De La Paz De Gernika
1 - E - 48.100 GERNIKA-GUIZU - ES. EN 2017-06-20 - 16:00:00:00:00
Fundación Museo De La Paz De Gernika



D. Jon Goikoetxea Etxebarria
Secretario

3302

DILIGENCIA por la que se hace constar que este **Memoria de Cuentas Anuales** del ejercicio 2016 correspondiente **FUNDACIÓN MUSEO DE LA PAZ DE GERNIKA** inscrita con el nº **F-162 Sección Tercera** Benéfico-asistenciales y laborales del Registro de Fundaciones del País Vasco, compuesto de 17 hojas útiles, anotadas y utilizadas ha sido debidamente sellado mediante troquelado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 57 del Decreto 101/2007, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones del País Vasco, quedando legalizado a los efectos oportunos.

Vitoria-Gasteiz a 28 de junio de 2017

FDO: Itziar Lizeaga Romero
Encargada del Registro

